

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

SALTA. 23 SEP 2014

RESOLUCIÓN N°

4132

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 0120046-58277/2014-0

VISTO la Disposición Conjunta de la Dirección General de Educación Superior N° 109 y de la Dirección General de Educación Privada N° 200, de fecha 23-06-14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se procedió a aprobar -ad referendum de este Ministerio- el Régimen de Correlatividad de las carreras Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Profesorado de Educación Secundaria en Química y Profesorado de Educación Secundaria en Biología, cuyos Diseños Cuniculares Jurisdiccionales fueron aprobados según Resoluciones Ministeriales N°s. 798/14, 807/14, 511/14 y 510/14, respectivamente;

Que el Régimen de Correlatividad establecido por la disposición aludida tendrá aplicación a partir del presente ciclo lectivo;

Que las mencionadas carreras se desarrollan en distintos Institutos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y de Educación Privada;

Que lo actuado se fundamentó en la necesidad de realizar ajustes a los referidos Diseños, a fin de posibilitar un avance adecuado de los estudiantes en su formación académica;

Que corresponde el dictado del acto administrativo ratificatorio al efecto;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar, en todos sus términos, la Disposición Conjunta de la Dirección General de Educación Superior N° 109 y de la Dirección General de Educación Privada N° 200, de fecha 23-06-14, en mérito a lo expresado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



C.P.N. Roberto Dilo Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta